



Medellín, 09 de julio de 2021

Código interno Nro RL00156181 (favor citar al responder)

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Respuesta al Oficio No. 1221
Rad: 00520400300220210018700
j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co
PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

En atención a la solicitud del Señor(a)
MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Oficio N° 1221
Demandante CREDIVALORESCREDISERVICIOS SA
Valor del Embargo \$ 10,595,658.00

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
RUBN DARO MONCAYO CHAVEZ 6391981	Cuenta Ahorros - 1432	La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Sierra

Sección Embargos y Desembargos
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales